

RV: RESULTADO AUDIENCIA: DESISTIMIENTO || SE RV: ASIGNACION AUDIENCIA MAÑANA 06 DE FEBRERO DE 2024 RV: AGENDAR | ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIALOLDAN ANTONIO REYES FERNANDEZ // 6 DE FEBRERO DE 2024

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Vie 16/02/2024 10:24

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>

 6 archivos adjuntos (6 MB)

BOLETAS DE CITACION OLDAN REYES (1).pdf; solicitud conciliación.pdf; anexos solicitud conciliación.pdf; desistimiento.pdf; anexos conciliación.pdf; anexos 2 solicitud conciliación.pdf;

Nº 21758

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 11:37

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO AUDIENCIA: DESISTIMIENTO || SE RV: ASIGNACION AUDIENCIA MAÑANA 06 DE FEBRERO DE 2024 RV: AGENDAR | ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIALOLDAN ANTONIO REYES FERNANDEZ // 6 DE FEBRERO DE 2024

Estimada Dra. Adriana, muy buenos días,

Amablemente informo que el día de hoy **06 de febrero del 2024** acudimos en representación de Aseguradora Solidaria de Colombia E.C., a la **audiencia de conciliación presencial** programada por el Centro de Conciliación "casa de Justicia" de la ciudad de Popayán.

Es preciso señalar que, iniciada la diligencia, la conciliadora pone de presente a las partes que la misma no se podrá adelantar, toda vez revisada la solicitud del convocante, se advirtió que como parte convocada se encuentra vinculada una entidad publica: "Departamento de Policía, Cauca". De manera que la solicitud debía trasladarse a la Procuraduría por ser los competentes para los efectos. En este orden de cosas la parte convocante diligencia y firma un desistimiento de la solicitud. La cual se adjunta.

La convocante indica que procederá a formular reclamación directa ante la Compañía y posteriormente, de no tener respuesta positiva, acudirá a la Procuraduría para radicar la solicitud de conciliación y agotar el requisito de procedibilidad.

Sin perjuicio de lo anterior, se recolectó la información aportada por el convocante, observándose que se trata de hechos ocurridos el 17 de noviembre del 2023 en el trayecto entre Pescador y Mondomo Cauca, en el km 47 + 800. Según se indica por el convocante, habría ocurrido la colisión entre el vehículo tipo buseta de placa SDW186, la camioneta de placa THL235. En la solicitud no se expresan claramente las pretensiones, solamente se indica que se requiere la reparación de los dalos ocasionados al vehículo de placa THL 235 de propiedad del convocante. Adjunto los anexos que soportan dicha solicitud.

Con todo quedamos muy atentos a sus valiosos comentarios e instrucciones.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
 +57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 14:25

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: AGENDAR | ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIALOLDAN ANTONIO REYES FERNANDEZ // 6 DE FEBRERO DE 2024

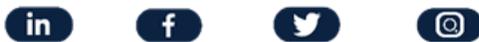
PST

NG

GHA NOTIFICACIONES

ABOGADOS & ASOCIADOS

+57 315 577 6200 - 602 659 4075 / notificaciones@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 14:22

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIALOLDAN ANTONIO REYES FERNANDEZ // 6 DE FEBRERO DE 2024

Buen día Doctor(a),

Adjunto nos permitimos enviar documentos de la audiencia citada en la referencia la cual le ha sido asignada, agradecemos adelantar las gestiones correspondientes en cuanto a la misma.

La audiencia tendrá lugar mañana de manera presencial en la ciudad de Popayán; así mismo, les confirmo que no contamos con la solicitud de conciliación, por lo que no hemos podido indagar la existencia de antecedentes, les agradezco su apoyo solicitando el mismo en la diligencia y solicitar suspensión.

NOTA: Por favor confirmar el recibido de este correo.

La posición, antecedentes y demás se les otorgará en el menor tiempo posible.

Cordial Saludo,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 26-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • Fax: (601) 7919180 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: OLDAN ANTONIO REYES FERNANDEZ <oldan.reyes@correo.policia.gov.co>

Enviado el: jueves, 1 de febrero de 2024 03:28

Para: CoordinacionIntermediarios <CoordinacionIntermediarios@solidaria.com.co>

Asunto: Buena tarde de manera atenta y respetuosa me permito enviar documento para la audiencia de conciliación en la casa de justicia del barrio Villa del Norte Popayán martes 06 Febrero 08:30 am

No suele recibir correos electrónicos de oldan.reyes@correo.policia.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Enviado desde [Outlook para Android](#)

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a traves de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usurario (Ley 527 del 18-08-1999).

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
